

		CÓDIGO	: DG-EST-SC-02	
		VERSIÓN	: 02	
	GESTION ESTRATEGICA ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		APROBACIÓN	: 08-01-2025
			PÁGINA	: 1 de 1

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

“Servicio de Educación inicial para niños de 3, 4 y 5 años”

Dirección: Cal. Caminos del Inca Nro. 332, Urb Latina, Chiclayo – Lambayeque.

Exclusiones:

Cláusula 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición: La calidad de los servicios se asegura a través de la formación y experiencia del personal, y la retroalimentación directa de los clientes, en lugar de instrumentos de medición específicos.

Cláusula 8.3 Diseño y desarrollo: Los servicios prestados son educativos y están basados en programas preestablecidos, currículos nacionales o pedagógicos definidos por las autoridades educativas, los cuales no requieren procesos de diseño o desarrollo específicos por parte de la institución. Por lo tanto, la organización no realiza actividades de diseño y desarrollo de servicios, sino que se enfoca en la ejecución de estos programas dentro de un marco normativo y educativo previamente establecido, lo que justifica la exclusión de este requisito en el Sistema de Gestión de la Calidad.

El alcance del SGC de la organización fue elaborado tomando en consideración:

- El contenido del documento “Análisis FODA”, el cual incluye las cuestiones internas y externas pertinentes al SGC y a la organización.
- El contenido del documento “Matriz de Partes Interesadas”, el cual incluye a las necesidades y expectativas de las partes interesadas que la organización determina cómo pertinentes.
- Las actividades, servicios, límites físicos y la influencia de la empresa KINDER SALCANTAY S.A.C..
- La autoridad y capacidad de la organización para controlar y ejercer influencia en sus procesos, la cual está determinada por la contribución a la cultura de calidad.
- La resolución RD RS 3270-2000-CTAR.LAMB/ED y la resolución de cambio de promotoría RD N° 03302-2016-GR-LAMB/GRED-UGEL-CHIC.

Lima, 23 de Enero del 2025.



BORIS MENDOZA ARDILES
GERENTE GENERAL